

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

97

#### MANCOMUNIDAD DE LOS OLMOS

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Lucila Toledo Moreno, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Villar del Olmo.

Hace saber: Que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el presupuesto general para el ejercicio de 2013, aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión de 29 de octubre de 2013.

Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Villar del Olmo, a 30 de octubre de 2013.—La alcaldesa-presidenta, Lucila Toledo Moreno.

(03/36.705/13)

